ALCALDE
D. Luis Jesús Albéniz Echeverria

CONCEJALES ASISTENTES
D. Francisco Javier Carmona Ollo
D. Fernando Garayalde Garcia
Dña.Ana Clara Etxalar Martínez
D.Javier María Ganuza Lezaun
Dña. Lucia Garin Lasheras
Dña. Susana Hernández Sanmartín
D. Daniel Ciganda Arraiza
D. Francisco Javier Urra Arteaga

CONCEJALES NO ASISTENTES

SECRETARIO
D. Alejandro Elso Fábregas

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE YERRI (ARIZALA) EL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE

En el Valle de Yerri a 13 de diciembre de 2013, siendo las 12,30 horas , se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por el Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Leída el Acta de la sesión de fecha 8 de noviembre de dos mil trece, por el Alcalde se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta. No habiendo observaciones se aprueba

12.50, Se incorpora Ana Etxalar

2º.-COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES RECIBIDAS.

1.- En fecha de 27 de noviembre tiene entrada Sentencia nº 336/2013 del Juzgado Contencioso – Administrativo Nº 3, estimatoria del Recurso Contencioso Administrativo interpuesto por la empresa VRESA en el procedimiento ordinario 29/2009.

3º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-

1. Resolución de fecha 6 de noviembre de 2013 de devolución al Ayuntamiento del Valle de Guesalaz la parte correspondiente a la cuota del IAE abonada por Iberdrola
2. Resolución de fecha 6 de noviembre de 2013 de informe previo municipal a la actividad en suelo no urbanizable de la central Hidroelectrica de Alloz
3. Resolución de fecha 7 de noviembre de 2013 por la que se informa favorablemente la licencia de obras de pintado de fachada en parcela 7 polígono 6 de Alloz.
4. Resolución de fecha 7 de noviembre de 2013 por la que adjudica el servicio de retirada de nieve y limpieza de carreteras, calles y caminos el valle.
5. Resolución de fecha 8 de noviembre de 2013 por la que se aprueba definitivamente el proyecto de reparcelación de la UE5 de Eraul
6. Resolución de fecha 8 de noviembre de 2013 por la que se aprueba definitivamente el proyecto de urbanización de la UE5 de Eraul
7. Resolución de fecha 11 de noviembre de 2013 por la que se informa favorablemente la licencia de obras construcción de vivienda unifamiliar en parcela 87 del polígono 91 de Eraul.

8. Resolución de fecha 14 de noviembre de 2013 por la que se informa favorablemente la licencia de obras de arreglo de goteras en parcela 44 polígono 2 de Riezu.
9. Resolución de fecha 14 de noviembre de 2013 por la que se informa favorablemente la licencia de obras de sustitución de alero y arreglo de fachada en parcela 13 polígono 36 de Ibiricu.
10. Resolución de fecha 15 de noviembre de 2013 sobre prorroga del plazo de inicio de las obras de granja de gallinas ecológicas en parcela 82 del polígono 27 de Casetas de Ciriza.
11. Resolución de fecha 15 de noviembre de 2013 de inicio de caducidad de expediente
12. Resolución de fecha 19 de noviembre de 2013 por la que se devuelve el Aval por tratamiento de residuos por las obras de sustitución de forjado en parcela 4 del polígono 20 de Murugarren
13. Resolución de fecha 21 de noviembre de 2013 por la que se informa favorablemente la licencia de primera ocupación de vivienda en parcela 32 polígono 21 de Zurucuain.
14. Resolución de fecha 21 de noviembre de 2013 por la que se informa favorablemente la licencia de obras de vivienda unifamiliar en parcela 875 polígono 16 de Bearin.
15. Resolución de fecha 21 de noviembre de 2013 por la que se estima el recurso de reposición interpuesto por D, Juan Antonio San Martin Diez de Ulzurrun contra la imposición de la Primera multa coercitiva.
16. Resolución de fecha 25 de noviembre de 2013 de personación en el recurso contencioso Administrativo interpuesto por el Gobierno de Navarra contra la contratación en régimen administrativo de la plaza de Secretario- Interventor.
17. Resolución de fecha 29 de noviembre de 2013 por la que se ordena la suspensión de obras sin licencia en el la parcela 55 d polígono 27 de Casetas de Ciriza
18. Resolución de fecha 9 de diciembre de 2013 por la que se informa favorablemente la licencia de obras de retejado y reparacion de repisa de ventana en parcela 29 polígono 12 de Murillo
19. .Resolución de fecha 9 de diciembre de 2013 por la que se informa favorablemente la licencia de obras de reforma de baño en parcela 19 polígono 17 de Eraul.
20. Resolución de fecha 9 de diciembre de 2013 por la que se informa favorablemente la licencia de obras revestimiento parcial de chapa en fachada de nave en parcela 709 polígono 7 de Lacar.

4º.- APROBACION INICIAL DE LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2014 Y SUS BASES DE EJECUCIÓN.

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General Único para 2014 y las bases de ejecución del mismo, quedando expuesto al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a fin que los vecinos e interesados puedan examinar el expediente en la secretaría y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

2º.- Si dentro del plazo de exposición pública no se formularen alegaciones o reclamaciones, el Presupuesto General Único y sus Bases de ejecución para el ejercicio económico del año 2013 se entenderán aprobados definitivamente.

Antes de someter a votación el asunto, el D.Javier María Ganuza en nombre del Grupo Iranzu, ,solicita aclaraciones relativas a conceptos y cuantías sobre las siguientes partidas presupuestarias de ingresos:
Partida 11400 Impuesto incremento valor en terrenos de naturaleza Urbana, la cuantía de la partida 28200 del ICIO, la cuantia de l apartida 75503 de subvención de actividades de la ludotecas la neva parida 75004 de subvención de contratación de personas RIS.
Igualmente solicita aclaraciones sobre las cuantías y conceptos de las siguientes partidas de gastos, Partida 22104 de combustibles y carburantes del Ayto, Partida 16001 sobre cuantía de la seguridad social del personal del Ayuntamiento, la Partida 22711 por la cuantía de la batalla de Laca y partida 751763 cuantía por las actividades culturales TI de compra de material para la batalla d Lacar,

El Sr Alcade procede a dar las pertinentes explicaciones de cuantías y conceptos de los Presupuestos.

El Sr concejal, D. Javier Ganuza indica que, admitiendo las aclaraciones realizadas y compartiendo la austeridad del Presupuestos para el año 2014 los ediles del Grupo Iranzu vota de forma desfavorable justificado por no estar de acuerdo en diferentes líneas de acción plasmados en los mismos, y que coinciden con su postura de años anteriores

Básicamente se continua con la postura de no incluir el gasto de la cuota al consorcio Turístico de Tierra Estella ni la del Técnico de Euskera. Entienden que son cuantías susceptibles de ser incluidas, en presupuestos , pero que marcan una política del equipo de gobierno que no comparten.

Se somete a votación con el siguiente resultado:
Votos a favor…..5
Votos en contra …4

Se aprueba la propuesta

5º.- APROBACION INICIAL DE LA PLANTILLA ORGANICA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2014

El art. 236 de la Ley Foral de Administración Local de Navarra, 6/1990 de 2 de julio , señala que las corporaciones locales deben aprobarse anualmente con ocasión de la aprobación del presupuesto.

PLANTILLA ORGANICA AÑO 2014

a.- Personal Funcionario.
Denominación del cargo: Secretario/a. Nivel A. Acceso: C.O., complemento PT 45%. Vacante.
1.- Oficial administrativo. Nivel C, acceso CO, complemento PT 20%. Provisto en propiedad
b.- Personal laboral
2.- Auxiliar administrativo . Nivel D, acceso CO, vacante, complemento PT 12%
3.- Empleado de usos múltiples: Nivel E, acceso: O. Vacante. Media jornada. Complemento PT 35%

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Se aprueba la Plantilla Orgánica del Ayuntamiento para el ejercicio 2014

SEGUNDO.- Publíquese dicha relación en el BON y comuníquese al Dep. de Administración Local a los efectos legales que procedan.

Sin debate y por unanimidad se aprueba la Plantilla Orgánica.

6º.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL CONVENIO DE GESTION DE SUSTITUCIÓN EN MATALICO DEL 10% DEL APROVECHAMIENTO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN SUELO NO URBANIZABLE E CASETAS DE CIRIZA.

Se emite informe jurídico cuyo tenor es el siguiente:

El Secretario de este Ayuntamiento, en su calidad de asesor de la Presidencia, de la corporación municipal y de los órganos municipales complementarios, y a los efectos y cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Foral 6/90 de 2 de Julio de la Administración Local de Navarra y los artículos 173 y 174 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, tiene el honor de emitir informe respecto al siguiente

ASUNTO

Diversas cuestiones son las que presenta el supuesto controvertido que debe ser objeto de informe, con la consiguiente propuesta de Resolución a tener en cuenta por el órgano competente para resolver:

HECHOS

1.-. Por acuerdo del Pleno de fecha 8 de noviembre de 2013 se aprobó inicialmente el convenio de gestión para la sustitución en metálico del 10 % del aprovechamiento de la Parcela 55 del Polígono 27 de Casetas de Ciriza entre D. Karmelo Bizkarra Maiztegi y el Ayuntamiento.

2.- Durante el periodo de información pública no se han formulado alegaciones.

F U N D A M E N T O S D E D E R E C H O

Primero- Que el convenio de gestión entre el Ayuntamiento y D. Karmelo Bizkarra Maiztegi, tiene por objeto la sustitución en metálico del 10 % del aprovechamiento de la Parcela 55 del Polígono 27 de Casetas de Ciriza.

Segundo.- que la propuesta de convenio aprobada inicialmente ha sido publicada y notificada a los interesados sin que se hayan formulado alegaciones por lo que procede someterlo a aprobación definitiva y publicarlo en el BON

Vistos los hechos expuestos y la fundamentación jurídica que se estima de aplicación, se sientan las siguientes

C O N C L U S I O N E S

1º.- procede la aprobación definitiva en los términos que se aprobó inicialmente al no formularse alegaciones..
2º.- Procede su publicación en el BON.

Por consiguiente, se formula la siguiente

P R O P U E S T A D E A C U E R D O

PRIMERO.- *Aprobar definitivamente la propuesta de convenio de gestión suscrito con D. Karmelo Bizkarra Maiztegi.*

SEGUNDO*.- Publicar el convenio en el BON e inscribir el mismo en el registro de convenios urbanísticos del Ayuntamiento de Yerri*

Todo lo que, en descargo de su cometido, tiene el honor de exponer, fundamentar y proponer la funcionaria que suscribe, sometiendo gustosamente el informe a cualquier otro mejor fundado.

Sin debate se aprueba por unanimidad.

13.40. D. Fernando Garayalde Garcia abandona el Pleno

6º.- MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO IRANZU SOBRE ORDENANZA REGULADORA DEL USO Y FOMENTO DEL EUSKERA EN YERRI - DEIERRI.-

Toma la palabra el Sr Alcade e indica que dada la extensión del documento y la variedad de asuntos que aborda, solicita posponer la moción para el siguiente Pleno con la finalidad de analizarlo con detenimiento:

Sin debate se aprueba por unanimidad.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- CONTROL DE LOS ÒRGANOS DE GOBIERNO LA CORPORACIÓN [Articulo 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril]

1.- CONSROCIO TURISTICO TIERRA ESTELLA – Javier Ganuza indica que hace un año, con la aprobación de los presupuestos del 2013 se decidió por parte del grupo municipal eliminar la partida de gastos de este apartado y salir del consorcio. Entiende que fue un error y pregunta si se ha reconsiderado la postura mantenida.
El Sr Alcalde que se ha analizado la situación pero que no se han dado nuevos argumentos para incorporarse al consorcio
Ana Etxalar y Lucia Garin indican que es un error estratégico, que la nueva oficina del Consorcio sirve como escaparate a los miembros del mismo, que ya se cuenta 105 entidades privadas y es un error quedarse fuera
El Sr Alcade indica que la postura no es definitiva, que Tierras de Iranzu tiene su propia estrategia de desarrollo y que debe ser revisada las actuaciones del Consorcio.
Javier Ganuza indica que no son incompatibles y que no se hacen competencia en tre las dos , sino que se complementan.

INFORMACIÓN DE LA ALCALDIA

1.- Donativos de emergencia. El Sr Alcade informa al Pleno de la voluntad de disponer de los 1.000 euros consignados en los presupuestos del 2013 para Donativos de emergencia para ayda a Filipinas. La ayuda se materializará mediante transferencia a la agencia de coordinación de Gobierno de Navarra.

2.- Próximo Pleno. El Sr Alcade indica que dada las fechas navideñas , y que el próximo Pleno debiera celebrarse el viernes 3 enero , seria conveniente al siguente viernes, 10 de enero. Sin debate se aprueba por unanimidad.

14.00. Dª Ana Etxalar abandona el Pleno

3.- Asamblea de Mancomunidad de Montejurra. Javier Carmona da cuenta de la Asamblea de la Mancomunidad de Montejurra celebrada el pasado jueves 28 de noviembre. Resume como puntos más destacables la aprobación de los Presupuestos (mas restrictivos que el 2013) se mantienen las tasas como consecuencia de la congelación de los sueldos del los trabajadores por tercer año consecutivo, y el anuncio de diferentes iniciativas como el aumento de 50 a 300 kg a depositar en los puntos de Reciclaje, las campañas de marketing dirigidas a concienciar en el reciclaje y separación de residuos de lo vecinos de los pueblos que integran la Mancomunidad y la nueva política del Servico Urbanistico de ORVE Tierra Estella que apuesta por ampliar sus servicios incluyendo tramitaciones de PSIS, Eficiencia energetica , Redación y Direccion de Proyectos municipales etc.

No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 14,15 horas del día al principio indicado, de todo lo cual, como secretario doy fe y certifico.

***DILIGENCIA**.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada, sin modificaciones, por el Pleno en sesión del día 10 de enero de 2014. Se extiende en tres folios del 20849 al 20851*

Yerri, a 15 de enero de dos mil catorce

EL SECRETARIO
Alejandro Elso Fábregas